

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-427/2024 San Luis Potosí, S.L.P. 22 de Febrero de 2024

Asunto: Comisión

LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias relativas a los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad del Instituto de Fiscalización Superior del Estado concernientes a las diversas Unidades Administrativas y de los Procedimientos Administrativos de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 23 veintitrés de febrero del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 193 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 191 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 13. 4 fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV, XV y XVI del Registrato interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de managinato de envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONGRESCUELESTADO LIBREYSCREDANO

Sentic ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ

AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Ano de Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosi"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López. Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. - Coordinador General de Administración.

c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez. - Servicios Generales. - Presente.

c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.

c.c.p. Consecutivo.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	23/02/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	23/02/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACION EX SERVIDORES PUBLICOS Y OFICINAS MUNICIPALES
LUGAR DE COMISIÓN	SALINAS

ACTIVIDADES REALIZADAS

ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE SALINAS, LUGAR DONDE INICIE MI COMISIÓN E INICIE LA BESQUEDA Y LOCALIZACION DE EX SERVIDORES PUBLICOS, PARA NOTIFICAR INFORMES DE PRESUNTA RESPNSABILIDAD, ASI COMO PRESENTAR OFICIOS QUE ME FUERON ASIGNADOS TANTO EN OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y COMO EN OTRAS DEPENDENCIAS. EN ESE TRAYECTO, EL DESAYUNO LO COMPRE EN EL MUNICIPIO DE SALINAS EN LOS ALREDERORES DE LA PLAZA PRINCIPAL, UN PUESTO DE GORDITAS EN LA CALLE POR SER LO DE MAS RAPIDO SERVICIO Y NO PERDER MUCHO TIEMPO PARA CONTINUAR CON MI BUSQUEDA Y NOTIFICACIONES, NO EXPDIAN COMPROBANTES FISCALES: AL REDEDOR DE LAS 15: 30 HRS COMÍ EN UN PUESTO DE LOS INSTLADOS EN LA CALLE (POR LA FERIA DE SALINAS) DONDE COMPRE UNA COMIDA CORRIDA Y BEBIDA A PARTE, TAMBIEN POR LA FALICILDAD QUE ME QUEDABA DE PASO Y NO SE LLEVAVBA TIEMPO YA QUE NO HABIA GENTE Y ERA RAPIDO, TAMPOCO EXPEDIAN COMPROBANTES FISCALES, ESTO PORQUE TENIA QUE REGRESAR A SAN LUIS CAPITAL PARA LOCALIZAR A OTRA OERSONA DE SALINAS QUE SE ENCONTRABA AHI, DILIGENCIA QUE REALICE Y CONCLUÍ CERCA DE LAS 19:10 HRS, POR LO QUE EN EL TRAYECTO COMPRE Y UNAS GALLETA Y UNA AGUA DE LAS QUE SOLO ME DIERON TIQUET DE VENTA; Y DESPUES COMPRE DE CENAR UNOS TACOS, NO EXPDEIAN FACTURA; POR LO CUAL AGREGO AL PRESENTE REPORTE FOTOGRAFICO YA QUE NO ME FUE POSIBLE FACTURAR LOS ALIMENTOS Y POR EL TIEMPO TAMPOCO BUSCAR UN LUGAR DONDE FACTURARAN. CONLUYENDO LA COMISION EN LA CAPITAL, DEJANDO VEHICULO OFICIAL EN PENSION A LAS 19:2 7 HRS

OSEFINA DE LA CRIZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍ

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA